

ANEXO POLÍTICA EN DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Establecer los lineamientos de obligatorio cumplimiento relacionados con el respeto a los Derechos Humanos (en adelante DDHH), así como con la mitigación de cualquier posible consecuencia negativa que pueda generarse en alguna actividad conexas a la operación del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

Generalidades:

Todas las empresas que conforman el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla están comprometidas con el respeto de los Derechos Humanos y reconocen su vital importancia e impacto en el bienestar de todos sus grupos de interés.

En tal sentido, debemos velar porque todas nuestras operaciones se ejecuten en el marco de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los DDHH, los Diez Principios del Pacto Mundial, la Convención Americana de los DDHH, las declaraciones de la OIT, sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario, así como también lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano.

Alcance:

Establecer los lineamientos de obligatorio cumplimiento relacionados con el respeto a los Derechos Humanos (en adelante DDHH), así como con la mitigación de cualquier posible consecuencia negativa que pueda generarse en alguna actividad conexas a la operación del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

Directrices:

Nuestro compromiso por alcanzar estándares cada vez más altos en el reconocimiento y protección de los DDHH, se inspira y refleja en nuestros valores, atributos, estrategia corporativa y nuestras políticas internas A-P-DEO-001-3 "Compromiso DDHH Riopaila Castilla". Las directrices orientadoras de nuestra actuación se basan en los siguientes parámetros:

Institucionalidad:



El Estado está en la obligación de garantizar la protección de los DDHH de todos los ciudadanos y nuestra Compañía tiene la responsabilidad de respetarlos y apoyar a las instituciones en dicha función.

Debida diligencia:



Dentro de nuestros procesos de identificación de riesgos, se encuentra incluido un apartado específico de DDHH con el fin de prevenir cualquier posible violación y/o mitigar las consecuencias negativas derivadas de su vulneración, según sea el caso.

Transversalidad



Los DDHH son un parámetro transversal que debe considerarse en todas las actividades de la Compañía.

Enfoque diferencial



Los derechos de las personas pertenecientes a grupos o poblaciones que pueden ser particularmente vulnerables a impactos adversos en sus DDHH deben considerarse de manera individual y prioritaria.

Espacios de concertación



El diálogo directo, transparente y honesto es el espacio más idóneo para solucionar problemáticas entre los diferentes grupos de interés y la empresa. A ellos debe acudir en primera instancia, salvo en casos de peligro inminente, donde sea necesario una intervención directa de las instituciones competentes.

Estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción, lo cual se refleja adecuadamente en nuestro Código de Ética, nuestras políticas de transparencia y ética empresarial y nuestro programa de cumplimiento.

Lineamientos en Derechos Humanos

Riopaila Castilla S.A. opera en el marco del respeto a los DDHH consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y tratados internacionales realizando acciones tendientes a identificar los impactos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico asociados a la operación de la Compañía, previniendo cualquier posible desviación de esta política o mitigando cualquier consecuencia negativa que se produzca. La Empresa, sus trabajadores, contratistas y demás grupos de interés deben acatar los lineamientos en DDHH definidos por la Compañía A-P-DEO-001-1. Anualmente se incluirá un apartado de DDHH en el informe de sostenibilidad de la organización reportando estas acciones.

Monitoreo y reporte

El monitoreo y reporte es responsabilidad de todos los empleados de la Compañía. Las Gerencias verificarán que sus colaboradores estén permanentemente capacitados sobre estos lineamientos.

La Gerencia Jurídica y de Cumplimiento será la responsable de hacer seguimiento a cualquier queja, reclamo o acción asociada a los DDHH con el fin de investigar cualquier conducta que pueda vulnerarlos, así como dar a conocer los avances, cambios o nuevos compromisos que tenga la Compañía en esta materia.

Compromiso en materia de seguridad y DDHH

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla reconoce los riesgos de seguridad que se encuentran en el entorno de su operación y la importancia de procurar ambientes seguros a sus trabajadores, contratistas y comunidades vecinas. En ese sentido, revisamos permanentemente las condiciones de seguridad en nuestras áreas de operación mediante nuestros contratistas de vigilancia y seguridad privada y la Fuerza Pública, según resulte necesario. En este contexto, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla está comprometido con exigir a todas las personas que propenden por mantener las condiciones de protección y seguridad de nuestra operación el respeto de los derechos humanos.

Riopaila Castilla ha dispuesto los siguientes canales para denunciar cualquier posible vulneración, directa o indirecta, de los Derechos Humanos por parte de trabajadores o proveedores de la compañía:

- a) Línea transparente: (01-8000-12-22-11),
- b) Correo electrónico: riopailacastilla@lineatransparencia.com
- c) Escanea el QR con el formulario WEB.



Pedro Cardona López
Presidente Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA CASTILLA
C O M P R O M I S O D E S D E 1 9 1 8